



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CPO-FPUNA-01-2019

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO:

Docente Investigador con Dedicación Completa - DIDCom
Área Seguridad Computacional

- CONCURSO PARA UN CARGO VACANTE

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

REQUISITO	Nacionalidad Paraguaya o residencia permanente en la República del Paraguay.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Doctor (nivel PhD o equivalente) con énfasis en Seguridad Computacional o afines.
OTROS ESTUDIOS	- Manejo del idioma inglés (excluyente).
EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE Y/O PROFESIONAL	- Trabajos de investigación en grupos de investigación en el área de seguridad computacional o informática. - Proyectos de seguridad web. - Dirección de proyectos de investigación de fondos concursables. - Elaboración de Proyectos de investigación científica. - Docencia en el área del llamado. - Experiencia técnica en cuestiones de seguridad en aplicaciones y redes de computadoras. - Conocimientos en detección de intrusión orientada a aplicaciones web.
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	- Publicaciones científicas en revistas indexadas Q1 y/o Q2 en la clasificación de Scimago o equivalente. - Publicaciones de libros y/o capítulos de libros. - Publicaciones en congresos nacionales e internacionales.
DISTINCIONES ACADÉMICAS	- Becas o estancias científicas adjudicadas. - Premios nacionales e internacionales. - Categorización PRONII.
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Deberá presentar y defender un proyecto de investigación en el área del llamado. La presentación de este documento debe contar al menos con: - a) introducción - b) objetivos - c) justificación y pertinencia - d) delimitación del problema - e) aspectos metodológicos - f) plan operativo anual para cinco (5) años - g) referencias. El documento deberá ser limitado a 15 páginas, en tamaño A4, letra calibré 11, espacio 1,5, margen normal (referencia programa MS Word).

3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

Realizar actividades de investigación y docente, relacionadas con tópicos en:

- Apoyo a la coordinación del Laboratorio del Grupo de Investigación en Computación Científica y Matemática Computacional y a la Gestión del Núcleo de Investigación y Desarrollo Tecnológico (NIDTEC).
- Desarrollo de investigaciones en el área de seguridad computacional de impacto académico y científico.
- Elaboración de proyectos de investigación de marcado interés nacional.
- Realizar publicaciones en revistas indexadas internacionales de impacto en el área de seguridad computacional o afines.
- Gerenciamiento de proyectos de investigación.
- Diseño de programas de capacitación en el área de seguridad computacional.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CPO-FPUNA-01-2019

- Realización de actividades de divulgación y difusión científica mediante la presentación de trabajos de investigación en congresos nacionales, regionales e internacionales.
- Enseñanza en cursos de grado y postgrado.
- Tutoría de tesis de grado y postgrado.

4. OBLIGACIONES Y CARACTERISTICAS DEL CARGO:

El DIDCom se regirá por la Resolución N° 0176-00-2016 del Consejo Superior Universitario “Por la cual se homologa el Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción”. En particular:

- ❖ Son obligaciones del DIDCom al servicio de la UNA – FPUNA – Núcleo de Investigación y Desarrollo (NIDTEC):
 - Proponer a la autoridad competente un Plan Operativo Anual (POA) elaborado por acuerdo en las funciones que les fueron asignadas, el que deberá estar enmarcado en las líneas de investigación del NIDTEC y responderá a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de la UNA.
 - Deberá elevar al Decano un informe anual del POA para someterlo a análisis de una Comisión Científica designada por el mismo.
 - Distribuir su tiempo laboral de la siguiente forma: como mínimo 60% en investigación, por lo menos 20% en docencia de grado y postgrado, y por lo restante en extensión universitaria, prestación de servicios y/o gestión, y coordinación de actividades de investigación.
 - Acatar el Estatuto, los Reglamentos y las Resoluciones de la UNA y la Facultad Politécnica.
- ❖ El cargo de DIDCom, tendrá una duración de cinco (5) años, pudiendo ser renovado previo concurso de oposición. Durante este periodo el desempeño en el cargo será evaluado por la máxima autoridad de la FPUNA, el que elevará al Rectorado en informe anual sobre el desempeño, siguiendo los criterios establecidos para este fin por la FPUNA.
- ❖ El cargo se rige por el Estatuto, los Reglamentos y las Resoluciones vigentes de la UNA y la Facultad Politécnica.

5. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección de Investigación y Postgrado – FPUNA.

6. CONDICIONES DE TRABAJO: NOMBRAMIENTO

- Cargo: Docente Investigador de tiempo completo.
- Categoría: U00
- Monto: Gs. 13.860.000.- (guaraníes, trece millones ochocientos sesenta mil).
- Inicio de actividades: Noviembre 2019.

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Ítem	Documentos necesarios para el Concurso
1.	Nota de postulación, según formato establecido (Anexo 1).
2.	Curriculum vitae (formato CVpy) actualizado, fechado y firmado. (3 copias)
3.	Fotocopia autenticada por Escribanía de Certificados, y/o Títulos de Grado y Postgrado obtenidos en instituciones nacionales, visados y legalizados por el Rectorado – UNA. - En caso de tratarse de títulos de universidades extranjeras deberá presentar la fotocopia autenticada por Escribanía del título con la legalización correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o Apostilla de La Haya. También se presentará traducción al español, realizada por un traductor debidamente habilitado en Paraguay, de los diplomas en lengua extranjera (no necesitarán traducción los Diplomas y Títulos en inglés o en portugués).
4.	Certificados o documentos que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores.
5.	Evidencia de trabajos de investigación científica, docencia, tutorías de grado y postgrado y publicaciones.
6.	El proyecto de investigación que pretende realizar como DIDCom.
7.	Foto tipo carnet dos (2).
8.	Declaración Jurada, según formato establecido (Anexo 2).
9.	Fotocopia de Cédula de Identidad Policial actualizada y autenticada por Escribanía (4 copias).



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CPO-FPUNA-01-2019

10.	Certificado original de antecedente judicial vigente.
11.	Certificado original de antecedente policial vigente y firmado.
12.	Certificado de nacimiento original o fotocopia autenticada por Escribanía.

Obs. Se podrá solicitar otros documentos que sean requeridos por los organismos del Estado para realizar los trámites administrativos.

8. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:

- **Inicio:** 13 de septiembre de 2019.
- **Fin:** 27 de septiembre de 2019 hasta las 09:00 horas.
- **Fin 2° convocatoria:** 04 de octubre de 2019, hasta las 09:00 horas.
- **Fin 3° convocatoria:** 08 de octubre de 2019, hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de San Lorenzo.
- **Formato:** Documentaciones foliadas según el Ítem de los documentos requeridos, en un sobre cerrado y caratulado con la nota de postulación.

Observaciones:

- La presentación de las mismas debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.
- La defensa del proyecto será realizada en las Instalaciones de la Facultad Politécnica, en el mes de octubre de 2019.

9. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La evaluación será realizada conforme a:

- Resolución N° 0176-00-2016 del Consejo Superior Universitario "Por la cual se homologa el Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al Servicio de la Universidad Nacional (DIDCom)"
- Resolución N° 0190-00-2017 del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se homologa el Reglamento para Concurso Público de Oposición del Docente Investigador con dedicación completa (DIDCom) de la Facultad Politécnica"

10. DOCUMENTOS ADJUNTOS AL LLAMADO - ANEXOS:

- Nota de Postulación (Anexo 1).
- Declaración Jurada (Anexo 2).
- Resolución N° 0176-00-2016 del Consejo Superior Universitario "Por la cual se homologa el Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al Servicio de la Universidad Nacional (DIDCom)"
- Resolución N° 0190-00-2017 del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se homologa el Reglamento para Concurso Público de Oposición del Docente Investigador con dedicación completa (DIDCom) de la Facultad Politécnica"

11. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

- Lic. Alejandra González, Dirección de Gestión de Personas.
Tel: 021-588-7000 interno 156, lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas
- Lic. Ida Romero, Dirección de Investigación y Postgrado.
Tel: 021-588-7000 interno 250, lunes a viernes de 13:30 a 19:30 horas